

FICHA INFORMATIVA AD/FI/017/2019

PARA: Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan
DE: Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez.- Jefa del departamento de Adquisiciones.

Se solicita al Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan su autorización para la Adjudicación Directa al proveedor **DAFCOM SA de CV** respecto a la Adjudicación de 7 computadoras cuyo monto total fue por la cantidad de \$75,986.96 (setenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos 96/100 M.N.).

Lo anterior en virtud de que llegó un recurso a DIF Zapopan el cual se debía de comprobar de manera inmediata, en caso de no realizarlo se retiraría dicho recurso otorgado por DIF Jalisco. Por los términos de comprobación otorgados, no se podía realizar el proceso de licitación pública establecido por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, motivo por lo cual se realiza estudio de mercado a 3 proveedores y se adjudicó a quien ofreció las características requeridas a menor costo, para lo cual se adjuntan las cotizaciones realizadas.

Lo anterior con fundamento al artículo 73 numeral 1, fracción IV y el artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el Artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, me despido de Ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Zapopan, Jalisco 14 de octubre de 2019.

Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez
Jefa del departamento de Adquisiciones
Secretario Técnico del Comité

Lic. Olga María Esparza Campa
Directora de Administración y Finanzas
del Sistema DIF Zapopan

Av. Laureles No. 1151 Col. FOVISSSTE Zapopan, Jalisco CP 46149
Tel. 3836 3444

LA COMISIÓN APRUEBA LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE FICHA INFORMATIVA **AD/017/2019** Y FIRMA DE ACEPTACIÓN AL CALCE DE LA PRESENTE LEYENDA. ZAPOPAN, JALISCO A 17 DE DICISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



**MTRA. DIANA BERENICE VARGAS
SALOMON**

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
ZAPOPAN


**LIC. FAVIO GERMAN GUTIERREZ
GUTIERREZ**

PRESIDENTE DEL CENTRO
EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.

**LIC. XAVIER ORENDAIN DE
OBESO**

CAMARA NACIONAL DE
COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA

**LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS
VOLQUARTS**
PRESIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE
A.C.



**DR. JOSE ALFREDO GARCÍA
HERNÁNDEZ**
CONSEJO AGROPECUARIO DE
JALISCO



**MTR. MARCO ANTONIO
CERVERA DELGADILLO**
CONTRALORIA CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

LIC. ANDRES ALVAREZ MAXEMIN
CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL
ESTADO DE JALISCO

ING. RUBEN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA
COORDINADOR DEL CONSEJO DE CAMARAS
INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO



LCP BERENICE CARABEZ HERNANDEZ
CONTRALORA DEL SISTEMA DIF



LIC. JOSE ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
DIRECTOR JURIDO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN